



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

EXPLICACIÓN DE QUE EL PARTIDO POPULAR DE CANTABRIA APAREZCA EN LOS "PAPELES DE BÁRCENAS" COMO RECEPTOR DE DINERO ENTRE LOS AÑOS 2004, 2007 Y 2008, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5150-0021]

**No admisión a trámite.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 33 y 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite el escrito presentado como pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0021, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.